

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ISTÁN

### Anuncio

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 169.1.º del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2016, adopto acuerdo de aprobación provisional del presupuesto general de esta entidad para 2017 que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, hace constar lo siguiente:

### Estado de ingresos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.016.580,61 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.135,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	218.915,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	519.364,60 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	13.575,00 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	194.324,73 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.982.894,94 €</b>

### Estado de gastos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.020.466,29 €</b>
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	575.937,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	2.870,55€
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.751,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	325.870,10 €
6	INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.982.894,94 €</b>

**ANEXO DE PERSONAL****ALTOS CARGOS**

	N.º DE PLAZAS
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	1

## PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ISTÁN

PUESTO	N.º DE PLAZAS
SECRETARIA –INTERVENTORA	1
ADMINISTRATIVO	2 (VACANTES)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 (VACANTE)
POLICÍA LOCAL	4

**PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO**

PUESTO	N.º DE PLAZAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
BIBLIOTECARIA (TIEMPO PARCIAL)	1

**PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

PUESTO	N.º DE PLAZAS
CUIDADOR INSTALACIONES DEPORTIVAS	1
MONITOR DEPORTIVO	1
MONITOR DEPORTIVO(TIEMPO PARCIAL	1
TCO ESPC. JARDÍN INFANC.(TIEMPO PARCIAL	2
JARDINERO	1 (VACANTE OFERTA E. 2002)
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1 (VACANTE OFERTA E. 2002)
ENCARGADO DE OBRAS	1 (VACANTE OFERTA E. 2002)
OFICIAL 1º OBRAS	2 (VACANTE OFERTA E. 2002)
PEONES OBRAS	2 (VACANTE OFERTA E. 2002)
CONDUCTOR RSU	2 (VACANTE OFERTA E. 2002)
PEÓN SERVICIOS RSU	1 (VACANTE OFERTA E. 2002)
LIMPIADORAS (TIEMPO PARCIAL	4
MONITOR INFORMÁTICO(GUADALINFO	1
MONITORES SOCIOCULTURALES(TIEMPO PARCIAL)	2
SOCORRISTA	2
MONITORES CENTRO DE DÍA (TIEMPO PARCIAL).	2
DINAMIZADORES (SUBV. TIEMPO PARCIAL).	2

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Istán, 26 de enero de 2017.

El Alcalde, firmado: Diego Marín Ayllón.

692/2017